Jhamzi Solan y Rmo se conuaporno y en nombre de los demas moradores
en la plaça del mercado y calle de la trapoña tyntergado o sobre lo con
tenido en el tapetiçion dezimos que a venido a esta ciudad V. S.
tiene a cargo y mandado se haga alacaruteria estramuros de esta
ciudad la feria y mercado franco que se suele hazer cada semana se hazia
y a hecho de tiempo y inmemorial en la plaça del mercado por privilegios
reales y sentencias de tribunales y Dr.os que a ~~y~~ dos
conocidos / lo qual si asi se hiziese se hazeria en muy grande dan
o y Por justicia mio y de la abuelo de nosotros y de todos los vezinos de esta ciudad
por tener como tenemos nuestras casas y bienes que contornean la dicha plaça
del mercado y aunque se hedificaron y compraron a grandes costas y precios
teniendo y entendiendo que se hazia dicha feria al dicho feria y mercado
franco que se hazia en la dicha plaça fundado en privilegio real
para mas seguridad que se hiziese de alterar y mudar al dicho
carruteria que dariamos de franqueados y la ausiliados y calidades
los dichos e di fraudo y a sacado di mi muy dan como se le mejor he hecho mucho
no aviendo de estar mi tenerenos sitio y lugar una feria franca como y
mercado como lo an tenido y demas de este dicho particular
genos dicha dicho en que se dio privilegio que se dio en fauor y
hazer bien a los dichos de esta ciudad y de cada uno en particular se reb
case y alterase mudando el lugar de la dicha feria y mercado a la dicha
carruteria que dezen hablando con el a catamy que se quiere o que se
V. S. hazerlo en su justicia de tres no con lo qual con cierre quasi met
mo vienen a alterar semejantes privilegios en perjuicio de la
real M.d. De donde se emanaron y por quien se concedieron y con
esto se sumta que a esta ciudad se le hazen tiempo de generales
quitando el dicho y tenato que a tenido y tiene con hazerse
como sea hecho el dicho mercado y feria en la dicha plaça por ser lugar
tan proporcionado que no fue y gran tiempo a ver llegado
a quel sitio y lugar para que se le hubiese y hiziese el dicho merca
do y feria de ella lo dicho el dicho privilegio que se emanó